

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #7 / 22 de diciembre del 2014

DESTACAMOS...

- El 32,3% de los nuevos autónomos en el último año son profesionales, científicos, técnicos, sanitarios y sociales.
- Unión Profesional elabora un informe sobre la incidencia de la reforma fiscal en los profesionales.
- Los servicios profesionales son objetivo de liberalización en el tratado de libre comercio (TISA)

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Noviembre 2014. MESS

Afiliación

El número de afiliados en noviembre subió en 5.232 personas respecto a octubre, un incremento del 0,03% que deja la cifra total de afiliados en 16.695.752 personas. En el Régimen General, el 62,1% de las nuevas afiliaciones este mes se localizaron en educación; administración pública y seguridad social; y comercio y reparación de vehículos. En cuanto al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el 68,7% de las nuevas afiliaciones fueron copadas por las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con las actividades sanitarias y de servicios sociales, además también de la educación. Nuevamente, las afiliaciones al RETA requieren un análisis. De los 77.456 nuevos autónomos entre noviembre del 2013 y del 2014, 25.335 pertenecen al agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas a las que se añaden las actividades sanitarias y de servicios sociales. Ambas categorías con crecimientos anuales en torno al 9%. Es decir, el 32,3% del total, por ello, permanece el ratio según el cual, 3 de cada 10 nuevos autónomos en el último año son profesionales.

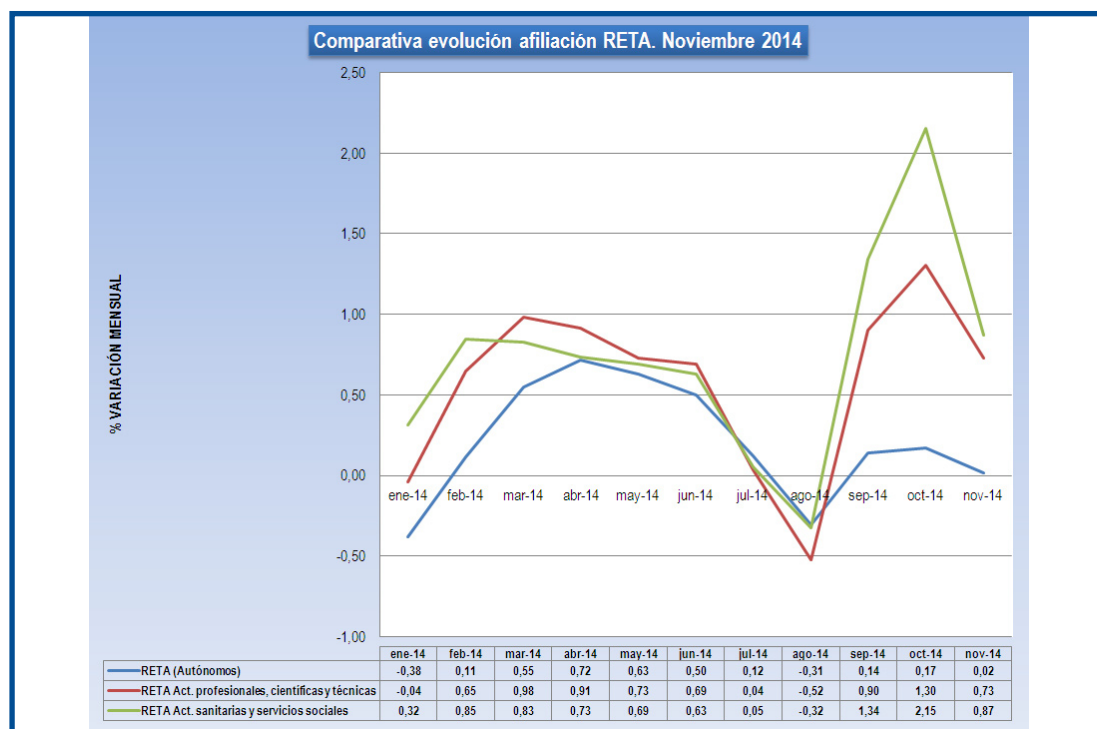
[+ DATOS](#)

Desempleo

El paro disminuyó en 14.688 personas en noviembre respecto a octubre hasta situarse en 4.512.116 desempleados. Un descenso del 0,32%. Se rompe, así la tendencia de subida de la lista de inscritos en las oficinas de empleo que comenzó en agosto. Por otro lado, el desempleo entre los jóvenes menores de 25 años se redujo en 3.107 personas este mes y bajó un 0,74%. La subida del desempleo tuvo lugar específicamente en el sector servicios con 8.940 parados más. Por sexo, el desempleo femenino subió un 0,06% hasta 2.391.906 mujeres, y el desempleo masculino cayó un 0,75% hasta 2.120.212 hombres. En cuanto a los contratos, en noviembre se firmaron 1.385.351, un 18,61% más que en octubre de los cuales, el 8,49%, 117.568 fueron indefinidos. Por último, la tasa de cobertura se mantiene en el 57,31% en octubre (último dato disponible), un 5,3% menos que hace un año, lo que significa que 4 de cada 10 parados no percibe ninguna prestación.

[+ DATOS](#)

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Noviembre 2014 (Gráfico)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

Sociedades Mercantiles (SM). Octubre 2014. INE

Las actividades profesionales generaron el 11,01% del saldo total de 6.153 sociedades mercantiles en España en octubre. Parece consolidarse la proporción en torno al 11% , principalmente, si comparamos con la tendencia mostrada entre enero y mayo cuando esta porcentaje apenas rozaba el 10%. En términos generales, en octubre se crearon 7.983 sociedades, un 2,9% más que en el mismo mes del 2013 de las cuales, un 11,3% fueron constituidas por profesionales.

Por otro lado, se disolvieron 1.830 sociedades, las mismas que el pasado octubre del 2013. De ellas, un 12,0% prestaban servicios profesionales. El saldo de 680 sociedades

mercantiles cuya ejercicio principal son las profesiones, sitúa a este subsector de servicios como el tercero por detrás del comercio y construcción con más potencial empresarial en la economía española.

Por otro lado, se suscribieron 666 millones de euros de capital, lo que supone un aumento del 7,5% anual, mientras que las sociedades mercantiles dedicadas a actividades profesionales suscribieron 26,30 millones de euros. Por comunidades, Cantabria, la Comunidad Foral de Navarra y Canarias fueron las que mostraron mayor dinamismo empresarial.

[» ENLACE](#)

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Octubre 2014. INE

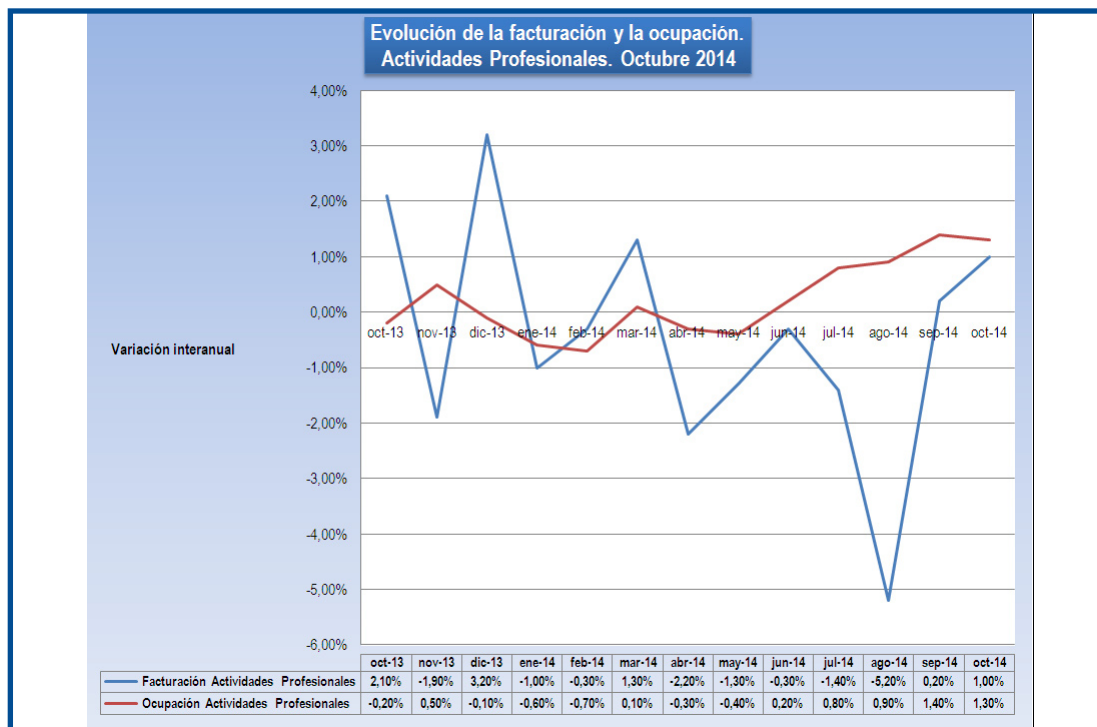
En octubre del 2014, las profesiones han incrementado su facturación un 1,0% respecto a octubre del pasado año. Además, en conjunto han generado un 1,3% más de empleo en el mismo periodo. Por su parte, el sector servicios ha subido su volumen de negocio o facturación un 4,0% y la ocupación creció un 1,8% como en septiembre. Esta evolución del sector servicios en octubre se explica, principalmente, con los crecimientos de facturación del 17,9% anual de las 'ventas de vehículos y motocicletas', del 13,8% en las 'agencias de colocación de empleo' y del 11,4% en el transporte aéreo. Además, la hostelería mantiene el vigor del 6,2% anual este mes.

Volumen de negocio o facturación: el conjunto del subsector de servicios profesionales creció un 1,0% anual en octubre. Un porcentaje positivo que parece robustecer la tendencia iniciada en septiembre cuando la facturación avanzó un 0,2%, después cinco meses consecutivos en los que la facturación conjunta de las actividades profesionales, científicas y técnicas estuvo en negativo. Dentro

de las categorías, destacó la subida del 5,8% anual del volumen de negocio de 'publicidad y estudios de mercado'. No obstante, 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' mostró solo un incremento del 0,8% anual y las actividades jurídicas y de contabilidad, un 0,4% anual. Ya en terreno negativo, los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' retrocedieron un 1,4% anual su facturación, aunque es la menor caída en los últimos meses.

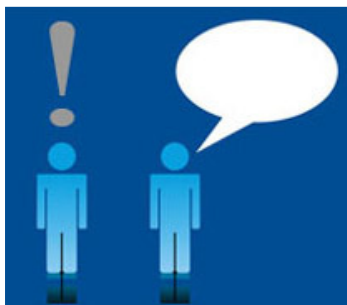
Empleo: las profesiones generaron un 1,3% anual de empleo neto en octubre. Se trata del quinto mes consecutivo de creación de ocupación en el subsector desde junio. Por ramas de actividad, todas registraron crecimientos más o menos intensos. En este sentido, 'publicidad y estudios de mercado' creó un 3,8% anual de empleo, seguida de las 'actividades jurídicas y de contabilidad' con un 1,7% anual, mientras que 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' y los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' presentaron ritmos más modestos de ocupación con un 0,8% y un 0,2% anual, respectivamente.

[>> ENLACE](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

Unión Profesional elabora un informe sobre la incidencia de la reforma fiscal



Con motivo de la reforma fiscal aprobada por el Gobierno el 20 de noviembre y que entrará en vigor el 1 de enero del 2015, Unión Profesional ha elaborado un informe cuyo objetivo es exponer de manera clara y concisa los puntos

de afcción sobre los profesionales colegiados que supondrá la nueva legislación. Para ello, se ha tomado como base un documento realizado por la división REAF del Consejo General de Economistas. La estructura del informe expone tres partes correspondientes a la ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto de Sociedades (IS) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

IRPF: bajada de retenciones y pérdida de beneficios fiscales en las ganancias patrimoniales

En este sentido, respecto al IRPF, la ley 26/2014 recoge las distintas modificaciones acometidas. Entre ellas, se encuentran las retenciones sobre rendimientos de actividades profesionales, las cuales se reducirán desde el 21% actual, al 19% y 18% en el 2015 y el 2016, respectivamente con dos puntualizaciones: la retención será del 15% cuando el volumen de rendimientos íntegros en el ejercicio anterior sea inferior a 15.000 euros y represente más del 75% de la suma de rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos en dicho ejercicio por el contribuyente. Y, por otro lado, sólo se retendrá un 9% de determinadas actividades profesionales de acuerdo al apartado 5 del artículo 101.

También presenta una notable modificación el tratamiento de las ganancias y pérdidas patrimoniales en relación, con la compraventa de inmuebles y despachos o locales profesionales. Así, el 1 de enero del 2015, desaparece el beneficio fiscal de los coeficientes correctores de inflación aplicados en el valor de adquisición, denominados de corrección monetaria —pertenecientes al IS— cuando se aplican sobre inmuebles afectos a la actividad profesional y de actualización para no afectos. Mientras, para emplear los coeficientes de abatimiento, habrá un límite de 400.000

euros del valor transmisión conjunto de elementos patrimoniales. Si esta cifra es superada, no podrá acogerse a este régimen transitorio.

Impuesto de Sociedades: reducción de tipos y cambio en deducciones

En cuanto al Impuesto de Sociedades en su ley 27/2014, además de la bajada del tipo general al 28% en el 2015 desde el 30% actual y al 25% ya en el 2016 y siguientes, cabe referir, entre otros, los cambios en las deducciones. De este modo, a partir del 2015, las pérdidas por insolvencias de crédito adeudados serán deducibles si son de entidades de derechos público objeto de un procedimiento arbitral o judicial; o personas o entidades vinculadas y se encuentran en fase de concurso y con la fase de liquidación abierta. Asimismo, las retribuciones que perciban los administradores con un cargo de alta dirección serán también deducibles, aunque dicho cargo sea gratuito. No obstante, desaparece la deducción medioambiental o para fomento de las TIC, así como la de reinversión de beneficios extraordinarios.

IVA: subida de productos de uso profesional al 21% y exenciones

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), modificado con la ley 28/2014, es preciso señalar la introducción del apartado octavo del anexo de la ley con un nuevo listado de productos que mantienen su tributación en el 10% como por ejemplo, gafas, muletas, equipos médicos para uso personal, etc. Sin embargo, los productos intermedios susceptibles para la fabricación de medicamentos, así como las sustancias medicinales y principios activos suben del 4% actual al 21% y, de otra parte, también desde el 10% al 21% los equipos médicos y mobiliario hospitalario y de igual forma, los que se utilizan con fines veterinarios. Ya en las exenciones, tal y como marca el punto 8 del artículo 22, no tributarán IVA, las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el marco de las relaciones diplomáticas y consulares. Si bien, con esta reforma, los servicios de asesoramiento jurídico no estarán exentos.

[>> ENLACE](#)

EEUU presiona para lograr la liberalización total de 14 servicios profesionales en Europa

Servicios jurídicos (abogados, procuradores notarios, registros) y servicios auxiliares de Justicia (funcionarios, secretarios judiciales y jueces); los servicios tecnológicos o de Internet, propiedad intelectual, transacciones electrónicas, firma digital, contabilidad, auditoría y teneduría de libros de cuentas, asesoría fiscal, arquitectura e ingeniería, consultoría en ciencia y técnicas de ensayos y análisis, servicios veterinarios y enseñanza. Son las catorce grandes categorías de servicios cuya liberalización total ha propuesto Estados Unidos en el marco de las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés) que negocia en secreto con la Unión Europea y una veintena de países, entre ellos Australia, Japón, México y Canadá.

[>> NOTICIA](#)

Europa, bajo el yugo de los tratados de libre comercio

Los privilegios económicos de los inversores privados se dispararán con los tratados de comercio e inversiones entre la UE y Canadá, y la UE y EEUU, advierte la ONG Amigos de la Tierra. Un nuevo estudio de esta organización Europa revela que los gobiernos europeos ya han pagado al menos 3.500 millones de euros a inversores extranjeros privados debido a una cláusula existente en los tratados de comercio internacional. El mecanismo – conocido como ‘solución de controversias inversores-estados’ – se utilizaría mucho más si los tratados de comercio pendientes de aprobación entre la UE y Canadá (CETA) y la UE y Estados Unidos (TTIP) siguieran adelante tal y como están previstos.

[>> NOTICIA](#)

Rajoy expresa su pleno apoyo al Tratado de Libre Comercio entre la UE y los EE.UU.

Mariano Rajoy ha participado en Bruselas en una reunión sobre el Acuerdo de Comercio e Inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos. Al acto también han asistido los primeros ministros del Reino Unido, David Cameron; Italia, Matteo Renzi; Polonia, Ewa Kopac; Dinamarca, Helle Thorning-Schmidt, y Finlandia, Alexander Stubb, así como empresarios de diversos países europeos. Al término del encuentro, el jefe del Ejecutivo ha declarado que España siempre ha respaldado el Tratado de Libre Comercio, tal y como ya manifestó al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, durante su visita a la Casa Blanca el pasado mes de enero, y en la última reunión del G-20 celebrada en Brisbane (Australia).

[>> NOTICIA](#)

INFORMES ECONÓMICOS

España no recuperará el nivel de empleo previo a la crisis hasta 2033

Así lo revela el informe ‘Trabajar en 2033’ presentado este jueves por PricewaterhouseCoopers (PwC), en el que se destaca que los trabajadores de 2033 serán más independientes, internacionales y emprendedores y menos fieles a sus empresas, pues trabajar a la vez para varias compañías o empleadores será lo cotidiano. Atendiendo a las proyecciones recogidas en este informe, entre 2013 y 2033 se crearán unos 3,7 millones de puestos de trabajo. Ahora bien, PwC precisa que la demanda de ocupados se centrará en los profesionales con una cualificación media y alta, colectivos que llegarán al pleno empleo.

[>> NOTICIA / INFORME](#)

Bruselas advierte de que la banca española sigue siendo “vulnerable”

Bruselas mantiene el tono general optimista sobre la economía española de los últimos informes, pero alerta de los riesgos sobre la banca, el déficit, las exportaciones y, en fin, la propia recuperación. La Comisión Europea reconoce el avance en la agenda española de reformas, la consolidación fiscal y el saneamiento del sector financiero. Pero siempre acompaña ese análisis en general positivo de numerosas dudas. Avisa de que “algunas reformas importantes” en el plano laboral —el que más preocupa a Bruselas— aún no se han acometido; recuerda los escasos progresos en la reforma de los colegios profesionales.

>> [NOTICIA / INFORME](#)

Los sueldos se quedan congelados en los países desarrollados

El crecimiento de los salarios se redujo a 2% en 2013, comparado con 2,2% en 2012, y aún no se ha restablecido a los niveles anteriores a la crisis de alrededor de 3%, dice el Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 de la OIT, que expresa todas las variaciones en términos reales, esto es, descontada la inflación. Pero mientras que en las principales economías emergentes el crecimiento fue del 6,7% en 2012 y del 5,9% en 2013, en los países desarrollados los salarios llevan dos años prácticamente congelados. El informe de la OIT muestra también cómo ha crecido la desigualdad en algunos países y destaca que donde más ha aumentado ha sido en España y Estados Unidos, si bien en este caso usa datos más antiguos, de 2010, que ya habían sido subrayados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

>> [NOTICIA / INFORME](#)

A desempleo prevé un cuarto trimestre ‘plano’ en cuanto a creación de empleo

La asociación de agencias de empleo Aempleo anticipa un último trimestre del 2014 “plano” en cuanto a creación de puestos de trabajo, y espera que el año se salde con 380.000 ocupados más (17,5 millones de personas). Según una nota publicada hoy, sus indicadores apuntan a que el último trimestre del año podría terminar con un aumento de ocupados del orden de 12.000 personas, lo que contrasta con la destrucción de 94.000 empleos en el mismo periodo del año anterior.

>> [NOTICIA / INFORME](#)

OPINIÓN ECONÓMICA

Los costes en aumento de la desigualdad de renta en los EE.UU.

Con miras al futuro, la desigualdad de renta en aumento y los ingresos estancados de la mayoría de los americanos representan una demanda agregada más débil y un crecimiento más lento. Aún más importante es que la desigualdad de renta limita el crecimiento económico por el lado de la oferta mediante sus efectos negativos en las oportunidades educativas y el desarrollo del capital humano.

>> [OPINIÓN](#)

LA DESIGUALDAD BUENA Y MALA.- Es positivo que los economistas hayan dejado de considerar una ley de hierro la disyuntiva entre igualdad y eficiencia. No debemos invertir el error y concluir que una mayor igualdad y unos resultados económicos mejores van siempre unidos. Al fin y al cabo, en economía sólo hay, en realidad, una verdad universal: depende. >> [OPINIÓN](#)

BLOG UP: Carlyle no tenía razón

<http://carlylenoteniarezon.blogspot.com.es/>



Carlyle no tenía
R A Z Ó N

El Parlamento Europeo celebra un seminario sobre el Tratado Transatlántico entre EE.UU. y la UE



Falta de transparencia, márgenes difusos en los avances de las negociaciones y preocupación sobre los estándares de seguridad. Son, glosadas, las principales polémicas que comienzan a tener repercusión social y que pudieron comprobarse el 17 de noviembre en la sede del Parlamento Europeo en España donde tuvo lugar el seminario 'Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión - El Parlamento Europeo decide'. Basta, con echar un vistazo al hashtag #PEdecideTTIP que logró ser tendencia en Madrid. La jornada, necesaria por razones obvias, dejó unas conclusiones preliminares sobre las que conviene reflexionar.

Economía colaborativa: ¿nuevo modelo o parche del actual?

¿Se trata de un nuevo modelo económico?, ¿un movimiento social y cultural definido? o, quizás, ¿es una respuesta generada por el propio sistema económico para mercantilizar todos nuestros bienes y servicios?. Estas y otras cuestiones fueron planteadas y debatidas el pasado jueves en el seminario 'Economía colaborativa de consumo' que albergó el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2014 (CONAMA).

Las profesiones como actores del crecimiento inclusivo. En la revista Profesiones 152 puede encontrarse un artículo que intenta contestar a la pregunta sobre cómo las profesiones son imprescindibles para la sostenibilidad de nuestro ecosistema vital.



PATROCINADORES



Boletín de información económica sobre servicios profesionales
Departamento de Economía de Unión Profesional - economía@unionprofesional.com
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax: (+34) 91 575 86 83

